



La suscrita representante legal de la FUNDACION ANGEL DE LUZ, Mary Luz Ocampo Ospina, identificada con cédula de ciudadanía número 1.013.579.633 de Bogotá

CERTIFICA

Que durante el año gravable dos mil dieciocho (2.020), la FUNDACION ANGEL DE LUZ identificada con Nit 830.508.395-7, ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la ley 1819 de dos mil dieciséis (2.016), el decreto 2150 de dos mil diecisiete (2.017) y demás normas que regulan la materia, en lo referente a la permanencia dentro del régimen tributario especial.

Dada en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

Cordialmente,

MARY LUZ OCAMPO
Representante Legal
FUNDACION ANGEL DE LUZ